



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO No. 177-2017

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la señora EVELYN ARELIS JAVIER LÓPEZ, Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Lucas Tolimán, departamento de Sololá, en nota de fecha 29 de agosto del año en curso, solicita licencia con goce de salario del 4 al 29 de septiembre del presente año, para sustentar el examen técnico profesional de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Sociales y Relaciones Internacionales en la Universidad Da Vinci de Guatemala, con sede en el departamento de Retalhuleu, para lo cual adjunta constancia de fecha 2 de septiembre del presente año, de la M.Sc. Patricia de León de Rivas, Administradora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Relaciones Internacionales de esa casa de estudios, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario, del 6 al 29 de septiembre del año en curso, a la señora EVELYN ARELIS JAVIER LÓPEZ, Subdelegada II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Lucas Tolimán, departamento de Sololá, para sustentar el examen técnico profesional de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Sociales y Relaciones Internacionales en la Universidad Da Vinci de Guatemala;

ARTÍCULO 2º. Instruir a la señora JAVIER LÓPEZ, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de septiembre de dos mil diecisiete.

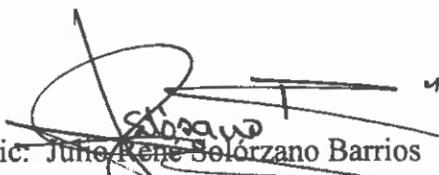
COMUNÍQUESE:

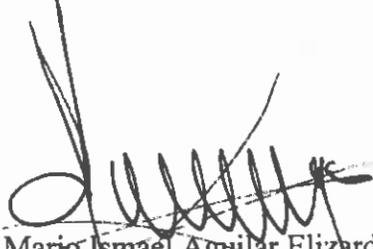


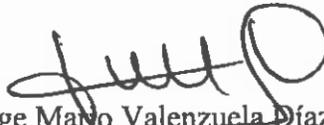
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta



Tribunal Supremo Electoral

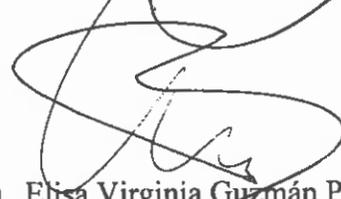

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. Oscar Emilio Sequén Jocop
Magistrado Vocal IV

ANTEMÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

